

Aviso Legal publicado en TARIFAS GAS

MODIFICACION DE TARIFAS DE SERVICIO DE GAS Y SERVICIOS AFINES PRESTADOS POR GASCO S.A.

En cumplimiento del Decreto Supremo Nº 67 "Reglamento de Servicio de Gas de Red", de fecha 25 de febrero de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Artículo 7º, Gasco S.A., informa a todos sus clientes o consumidores sobre las siguientes modificaciones a las tarifas del servicio de gas ofrecido y servicios afines, las cuales entrarán en vigencia a partir del 01 de enero de 2020.

1. Servicio de Gas General y Servicio de Gas a Gran Cliente.

Nueva Tarifa para gas natural duodécima región:

	Valor con IVA (\$/m3S)
Precio Gas Natural (\$/m3S/mes)	129,8013

1.- Servicio de Gas General: Clientes con consumos promedios mensual de gas menores a 2.568 m3S/mes (100 Gigajoule/mes).

Consumo Promedio (m3S/mes)	Valor exento (\$/m3\$) (*)	Valor con IVA (\$/m3S)
Volumen de consumo menor a 2.568 bonificado	76,5166	91,0548
Grado de Interrupción: G3 (donde G es el grado y 3 es el último en interrumpirse). , debiendo causar el menos perjuicio posible,		

crado de Interrupción: G3 (donde G es el grado y 3 es el ultimo en interrumpirse). , debiendo causar el menos perjuicio posible, considerando la finalidad del uso de gas, el nº de consumidores y dispersión geográfica, y que la interrupción y reposición masiva del servicio implica riesgo para las personas o cosas).

(*) Valor utilizado para los clientes de la Provincia de Tierra del Fuego.

2.- Servicio de Gas a Gran Cliente: Clientes con consumos promedios mensual de gas mayores o igual a 2.568 m3S / mes (100 Gigajoule / mes).

Consumo Promedio (m3S/mes)	Valor exento (\$/m3S) (*)	Valor con IVA (\$/m3S)	
Volumen de consumo mayor a 2.568 y hasta 25.000 bonificado	76,5166 91,0548		
Volumen de consumo sobre 25.000	109,0767	129,8013	

Grado de Interrupción: G2 (donde G es el grado y 2 es el segundo en interrumpirse de acuerdo a su condición de Firme en el momento que ocurra la emergencia).

(*) Valor utilizado para los clientes de la Provincia de Tierra del Fuego.

2.- Tarifas Gas para Generación Eléctrica

	Valor con IVA (\$/m3S)
Precio Gas Natural (\$/m3\$/mes)	112,8805

1.- Servicio de Gas para Generación Eléctrica

Consumo Promedio (m3S/mes)	Valor exento (\$/m3S) (*)	Valor con IVA (\$/m3S)	
Volumen de consumo menor a 25.000 bonificado	62,2975	74,1340	
Volumen de consumo sobre 25.000	94,8576	112,8805	

Grado de Interrupción: G2 (donde G es el grado y 2 es el segundo en interrumpirse de acuerdo a su condición de Firme en el momento que ocurra la emergencia).

(*) Valor utilizado para los clientes de la Provincia de Tierra del Fuego.



Aviso Legal publicado en TARIFAS GAS

3.- Servicios afines

1.- Servicios sujetos a cobro

Tipo de Servicio	Tipo de Medidor	Descripción del servicio	Costo Mensual c/ IVA	Unidad
Arriendo de Medidor	Residencial 6m3/hora		\$ 1.039,44	Pesos
Arriendo de Medidor	Modelo 415		\$ 2.659,64	Pesos
Arriendo de Medidor	Modelo 750		\$ 10.027,51	Pesos
Arriendo de Medidor	Modelo 1600	Arriendo de equipo de medidor de propiedad de la empresa a cliente conectado a sus redes.	\$ 18.749,38	Pesos
Arriendo de Medidor	Modelo 3000	\$	\$ 31.089,81	Pesos
Arriendo de Medidor	Modelo 5000		\$ 44.453,09	Pesos
Arriendo de Medidor	Modelo 5M175		\$ 50.085,60	Pesos
Cargo Fijo po	r cliente	Cobro mensual de cargo fijo a cliente conectado a redes de la empresa.	\$ 782,20	Pesos
Reconexión p	oor Servicio Suspendido	Reconexión del servicio cuando ha sido suspendido por morosidad.	\$ 9.985,27	\$/Rec
Servicio de Instalación de Medidor y Regulador		Ejecución de la instalación de regulador y medidor a redes de la empresa (debido a destrucción o daño	\$ 42.291,07	\$/Servicio
Servicio de In Medidor	stalación segundo	causado por culpa o dolo del consumidor, cliente o de terceros).		\$/Servicio
Prueba de he interior (*)	rmeticidad en red	Prueba que se realiza desde el medidor para corroborar el adecuado funcionamiento de las redes interiores del cliente.	\$ 22.840,74	\$/Servicio c/IVA
Apertura de 1	Tee Autoperf	Reconexión de servicio de gas desde la válvula Tee Autoperf cuando dicho servicio ha sido cortado desde la matriz de distribución.	\$ 25.120,98	\$/Servicio c/IVA
Corte de Serv	ricio Matriz	Corte de servicio de gas desde matriz de distribución efectuado en el Tee Autoperf, cuando el cliente o consumidor niega el acceso a la llave de servicio.	\$ 355.822,62	\$/Servicio c/IVA
Candado Roto	ס	Cobro por material destruido o roto cuando se interrumpe o se intenta interrumpir la desconexión del servicio suspendido por la empresa.	\$ 13.135,05	Pesos
Caja Rota		Cobro por material destruido o roto cuando se interrumpe o se intenta interrumpir la desconexión del servicio suspendido por la empresa.	\$ 12.666,13	Pesos
Tapón Brook	manipulado	Reemplazo de Tapón Brook por manipulación de cliente, consumidor o terceros, del tapón instalado en el empalme.	\$ 7.537,58	Pesos
Medidor man	ipulado	Medidor que se cobra por manipulación de cliente, consumidor o terceros, para interrumpir la correcta medición de consumo.	\$ 37.635,09	Pesos
Regulador ma	anipulado	Reemplazo de regulador en caso de manipulación por parte del cliente, consumidor o terceros, del regulador instalado, para interrumpir la correcta medición de consumo.	\$ 38.602,57	Pesos
Sello Metálic	o Roto	Reemplazo de sello metálico roto en caso de manipulaciónpor parte del cliente, consumidor o terceros, del sello metálico instalado, para no registrar adecuadamente el consumo.	\$ 15.483,96	Pesos

2. Servicios exentos

Tipo de Servicio	Descripcion del servicio	Costo Mensual s/ iva	Unidad
Δrrangue	Trabajos de instalación de arranque de medidor que va desde el término de la matriz interior hasta el medidor (que incluye el regulador). Se consideran los valores correspondientes a materiales y montaje. La instalación resultante será de propiedad del cliente.	\$ 125.764	Pesos
I Empalme Segundo y Tercer Medidor	Construcción e instalación de empalme para instalación de segundo y/o tercer medidor. El empalme construido e instalado queda como propiedad del cliente.	\$ 59.064	Pesos